ADMINISTRAZIO BEREZIKO ESKALAN, LARRIALDIAK KUDEATZEKO ZENTRO INTEGRALEKO OPERADOREA ESPEZIALITATEA, KARRERAKO FUNTZIONARI LEGEZ SARTZEKO AUKERA-SAIOAK

Erantzun galdera hauek erreferentziarako eman zaizun bibliografiako edukiak kontuan hartuta.

Lehenengo ariketa: Lehenengo zatia

Txanda irekia

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL FUNCIONARIADO DE CARRERA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD: OPERADOR U OPERADORA DEL CENTRO INTEGRAL DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Responda a las siguientes preguntas de acuerdo con el contenido de la bibliografía de referencia facilitada

Primer ejercicio: Primera parte

Turno libre



1.- SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1/2017 POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS, AL GOBIERNO VASCO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LE CORRESPONDE:

a. Aprobar el Plan de Protección Civil de Euskadi, los planes forales y los planes especiales.
b. Aprobar las disposiciones de carácter general que se elaboren en materia de protección civil.
c. Promover la creación de una estructura municipal de protección civil.
d. Homologar los planes de protección civil de ámbito inferior al de la Comunidad Autónoma.

2.- SEGÚN LO INDICADO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2017 POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES INFRACCIONES SE CLASIFICA COMO MUY GRAVE?

a. No acudir el personal voluntario a la orden de movilización en caso de activación de un plano de emergencia declarada por la autoridad competente, salvo causa justificada.
b. Comunicar o provocar falsos avisos de emergencia, a través de llamadas a teléfonos u otros medios habilitados para dar avisos de urgencias o emergencias, que movilicen la intervención de los recursos de las administraciones en materia de protección civil.
c. Realizar llamadas abusivas, insultantes, amenazadoras o jocosas a teléfonos u otros medios habilitados para dar avisos de urgencias o emergencias, afectando a la eficacia del servicio al ocupar las líneas, o realizar llamadas fútiles de manera reiterada.
d. No seguir o no respetar las medidas e instrucciones dispuestas por la autoridad competente en materia de protección civil o sus agentes durante la realización de ejercicios o simulacros.

3.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4 DE LA LEY 12/2023 DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ES UN PRINCIPIO BÁSICO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO Y DE SU PERSONAL?

a. Actuar bajo los principios de jerarquía y subordinación, debiendo obediencia y respeto a autoridades y superiores jerárquicos. En la misma medida, los mandos y autoridades actuarán con respeto y proporcionalidad sobre sus mandados.
b. Actuar con la decisión necesaria bajo los principios de congruencia, colaboración y proporcionalidad en la utilización de los medios a su alcance.
c. Cumplir las funciones que tienen encomendadas, teniendo en cuenta la jerarquización de su estructura. No obstante, la obediencia debida no podrá amparar órdenes que comporten la ejecución de actos contrarios a las convicciones morales personales.
d. Respetar los derechos fundamentales y las libertades públicas, salvo en casos de emergencia social.

4.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 17 DE LA LEY 12/2023 DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, EL DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO CONSTARÁ AL MENOS DE:

a. El servicio de pertenencia, la identificación de la categoría profesional, el número de registro individual y la fecha de incorporación al servicio.
b. El servicio de pertenencia, la identificación de la categoría profesional y el número de nómina para la gestión interna.
c. El servicio de pertenencia, la identificación de la unidad orgánica de adscripción y el número de registro individual.
d. El servicio de pertenencia, la identificación de la categoría profesional y el número de registro individual.

5.- SEGÚN LO INDICADO EN LA LEY 12/2023 DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, LAS FUNCIONES DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE UNIDADES TÉCNICAS Y COORDINACIÓN OPERATIVA A NIVEL ESTRATÉGICO, ASÍ COMO OTRAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO LE CORRESPONDEN AL:

a. Oficial u oficiala.
b. Suboficial o suboficiala.
c. Cabo.
d. a y b son correctas.

6.- SEGÚN EL DECRETO 153/1997, DE 24 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE EUSKADI, LABI, Y SE REGULAN LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SE DEFINE ALARMA COMO:

a. Acontecimiento inesperado que implica una alteración en el estado normal de las personas, elementos o funciones con repercusiones negativas.
b. Acción de poner en marcha por la autoridad competente el plan de emergencia correspondiente, ya sea de forma general o parcial.
c. Acción o mecanismo que advierte de la ocurrencia de un accidente o la posibilidad inminente de que ocurra, induciendo a tomar medidas protectoras.
d. Acción que advierte de la posibilidad de que ocurra un accidente o de que las consecuencias del mismo afecten a personas, bienes o funciones.

7.- SEGÚN EL DECRETO 153/1997, DE 24 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE EUSKADI, LABI, Y SE REGULAN LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES RIESGOS NO ES UN RIESGO NATURAL?

a. Inundaciones.
b. Riesgos de incendio.
c. Riesgos climáticos.
d. Movimientos del terreno.

8.- SEGÚN EL CAPITULO III DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL DECRETO 153/1997, DE 24 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE EUSKADI, LABI, Y SE REGULAN LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, EL GOBIERNO VASCO PODRÁ IMPULSAR LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANES TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS VASCOS:

a. Cuya población sea superior a 20.000 habitantes.
b. Cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
c. Cuya población sea superior a 50.000 habitantes.
d. Cuya población sea superior a 20.000 habitantes, así como los que, por su carácter turístico, dispongan de una población estacional de hecho superior a dicha cifra.

9.- SEGÚN EL DECRETO 153/1997, DE 24 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE EUSKADI, LABI, Y SE REGULAN LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS, LOS PLANES QUE SE ELABORAN PARA HACER FRENTE A RIESGOS CONCRETOS CUYA NATURALEZA REQUIERA DE UNA METODOLOGÍA TÉCNICO-CIENTÍFICA ESPECÍFICA, BIEN POR SECTORES DE ACTIVIDAD, BIEN POR TIPOS DE EMERGENCIA, O BIEN PARA ACTIVIDADES CONCRETAS SON:

a. Los planes territoriales.
b. Los planes forales.
c. Los planes sectoriales.
d. Los planes especiales.

10.- SEGÚN EL DECRETO 153/1997, DE 24 DE JUNIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DE EUSKADI, LABI, Y SE REGULAN LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA VASCO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ENTRE EL CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PLANES TERRITORIALES FORALES NO ESTÁ:

a. El análisis del riesgo y vulnerables.
b. La operatividad.
c. La organización.
d. El análisis del territorio.

11.- A LOS EFECTOS DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE LA CAPV, SE ENTIENDE POR RIESGO ESPECÍFICO:

a. La probabilidad de ocurrencia dentro de un periodo determinado y en un área específica de una inundación y/o avenida perjudicial.
b. La probabilidad de que en un año se produzca una avenida de una magnitud dada.
c. El grado de pérdida esperado debido a una inundación.
d. El grado de pérdida provocado por la ocurrencia de una inundación.

12.- SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE LA CAPV, LAS ZONAS DE INUNDACIÓN OCASIONAL SON:

a. Zonas inundables para avenidas de retorno de 50 años.
b. Zonas inundables para avenidas de periodo de retorno entre 50 y 100 años.
c. Zonas inundables para avenidas de periodo de retorno entre 100 y 500 años.
d. Zonas inundables para avenidas de periodo de retorno superior a 500 años.

13.- EL PROCEDIMIENTO PARA LA PREDICCIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUACIÓN ANTE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS DEL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE LA CAPV, CONTEMPLA LOS NIVELES BÁSICOS DE ADVERSIDAD. LA EXISTENCIA DE UN RIESGO METEOROLÓGICO IMPORTANTE SE CORRESPONDE CON EL:

a. Nivel amarillo.
b. Nivel naranja.
c. Nivel rojo.
d. Nivel negro.

14.- EN LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN Y OPERATIVA DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE LA CAPV, ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES NO ES UN GRUPO DE ACCIÓN?

a. CECOP.
b. Intervención.
c. Seguridad.
d. Apoyo técnico.

15.- SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES DEL PAÍS VASCO, UN INCENDIO FORESTAL CONTROLADO ES:

a. Aquel que se ha conseguido aislar y detener su avance y propagación dentro de líneas de control.
b. Aquel que evoluciona dentro de las líneas definidas y planificadas según las previsiones y labores de extinción conducentes a su estabilización.
c. Aquel en el que ya no existen materiales en ignición en o dentro del perímetro, ni es posible la reproducción del mismo.
d. Aquel que es vigilado por observadores, para monitorizar su desarrollo.

16.- SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES DEL PAÍS VASCO, RESPECTO A LA ÉPOCA DE PELIGRO, ¿EN QUÉ ZONA TERRITORIAL SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO DE ORDUÑA (BIZKAIA)?

a. Zona II.
b. Zona III.
c. Zona I.
d. Zona IV.

17.- SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES DEL PAÍS VASCO, EN LA FASE DE EMERGENCIA Y SITUACIÓN 0, A UN INCENDIO FORESTAL SE LE HARÁ FRENTE:

a. A través de la táctica operativa de incendios forestales INFOBI.
b. A través de la táctica operativa de incendios forestales SG2.
c. Por medio de las maniobras tipo pinza cabeza-cola.
d. Por medio de dotaciones mixtas bomberos-retenes del Servicio de Montes.

18.- SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES DEL PAÍS VASCO, LOS GRUPOS DE ACCIÓN SON:

a. Extinción, Seguridad, Sanitario y Apoyo logístico.
b. Control, Seguridad, Sanitario y Planificación.
c. Extinción, Coordinación y Seguridad.
d. Operaciones, Logística, Planificación y Administración.

19.- SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES DEL PAÍS VASCO, EJERCE LA DIRECCIÓN DEL PLAN:

a. El Viceconsejero/a de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
b. El Consejero/a de Seguridad del Gobierno Vasco.
c. El Consejero/a de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.
d. El Gobernador/a de la provincia correspondiente.

20.- SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES DEL PAÍS VASCO, EL MAPA DE RIESGO METEOROLÓGICO LO ELABORA:

a. Euskalmet (Agencia Vasca de Meteorología) semanalmente.
b. Aemet (Agencia Estatal de Meteorología) semanalmente.
c. Euskalmet (Agencia Vasca de Meteorología) diariamente.
d. Aemet (Agencia Estatal de Meteorología) diariamente.

21.- ATENDIENDO A LO RECOGIDO EN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL DE LA CAPV, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES CARRETERAS NO APARECE REFLEJADA ENTRE LAS QUE DAN ACCESO A FOCOS DE INDUSTRIAS IMPORTANTES?

a. BI- 3794 que enlaza con la refinería de Petronor.
b. N-644 de enlace con la A-8.
c. BI-711 a su paso por Erandio.
d. A-2122 a la salida de Lantarón.

22.- ATENDIENDO A LO RECOGIDO EN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL DE LA CAPV, ¿CÓMO SE CLASIFICARÍA UN ACCIDENTE DE UN CAMIÓN CISTERNA QUE TRANSPORTA GASOIL, EN EL QUE EL CONTINENTE SE HA VISTO AFECTADO Y SE HA PRODUCIDO UN DERRAME DEL CONTENIDO?

a. TPF2.
b. TPF3.
c. TPF4.
d. Ninguna de las anteriores.

23.- ATENDIENDO A LO RECOGIDO EN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL DE LA CAPV, ¿A PARTIR DE CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES SE PROCEDERÁ A LA DECLARACIÓN FORMAL DE LA APLICACIÓN DE ESTE PLAN ESPECIAL?

a. Situación 0.
b. Situación 1.
c. Situación 2.
d. Situación 3.

24.- ATENDIENDO A LO RECOGIDO EN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL DE LA CAPV, ¿POR CUÁL DE LOS SIGUIENTES TRAMOS FERROVIARIOS NO SE TRANSPORTAN MERCANCIAS PELIGROSAS?

a. Aranguren-Balmaseda.
b. Ariz-Aranguren.
c. Arrigorriaga-Bilbao.
d. Aranguren-Cantabria.

25.- SEGÚN LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, TODA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y/O PERDIDAS EN ZONA DE MONTAÑA, ZONA RURAL Y/O PERIURBANA, SE CLASIFICA CON LA TÁCTICA:

a. M0
b. M1
c. KOBA
d. M2

26.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, EN UN INCIDENTE CLASIFICADO COMO M1:

a. La movilización de los recursos de bomberos y de la Ertzaintza es automática sin condiciones.
b. La movilización de los recursos de bomberos es diferida y de la Ertzaintza automática.
c. La movilización de los recursos de bomberos es automática y la de la Ertzaintza diferida.
d. La movilización de los recursos de bomberos y de la Ertzaintza es automática con condiciones.

27.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, LA MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE BOMBEROS PREVISTA EN UN SALVAMENTO EN AGUAS INTERIORES, SE INCLUYE EN LA TÁCTICA:

a. U1
b. U3
c. IGR
d. IGM

28.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, UN INCENDIO INDUSTRIAL SE CORRESPONDE CON LA TÁCTICA OPERATIVA:

a. KIMIKA
b. INDUSTRIA
c. SG3
d. IG3

29.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, EN UN INCIDENTE CLASIFICADO COMO SG2:

a. La movilización de los recursos de Bomberos, de la Ertzaintza y del Servicio de Montes y Medio Natural de la Diputación Foral es automática sin condiciones.
b. La movilización de los recursos de Bomberos es automática, la de la Ertzaintza y la del Servicio de Montes y Medio Natural de la Diputación Foral es automática con condiciones.
c. La movilización de los recursos de Bomberos y la del Servicio de Montes y Medio Natural de la Diputación Foral es automática y la movilización de la Ertzaintza es diferida.
d. La movilización de los recursos de Bomberos es automática, mientras que la movilización del Servicio de Montes y Medio Natural de la Diputación y de la Ertzaintza es diferida.

30.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, LA TÁCTICA T2 SE REFIERE A:

a. Todo arrollamiento tanto de personas como de vehículos provocado por una unidad de tren y/o tranvía.
b. Todos los accidentes de tráfico que en su siniestralidad existan personas heridas o atrapadas.
c. Todos los accidentes de tráfico que en su siniestralidad no existan personas heridas.
d. Descarrilamiento, choque, colisión o incendio de unidades de tren y/o tranvía.

31.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, TODO TIPO DE RESCATE DE PERSONAS EN MEDIO URBANO (PERSONA ATRAPADA EN ASCENSOR, PATIOS INTERIORES, ETC.) SE CORRESPONDE CON LA TÁCTICA:

a. HA
b. H1
c. PG3
d. PG1

32.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, EN UN INCIDENTE CLASIFICADO CON LA TÁCTICA GAS, ENTRE LAS TAREAS QUE CORRESPONDEN A LOS RECURSOS DE BOMBEROS SE ENCUENTRAN:

a. Ubicación del incidente, neutralización del siniestro e investigación.
b. Control y extinción de incendios, neutralización del siniestro, rescate de personas accidentadas, y descontaminación de víctimas.
c. Control y extinción de incendios, neutralización del siniestro e investigación.
d. Control y extinción de incendios, neutralización del siniestro y control del suministro de gas.

33.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, LA TÁCTICA DENOMINADA BASOA ¿CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES GUARDA RELACIÓN?

a. Con la aparición de una situación de riesgo de incendios forestales.
b. Con la activación del Plan por riesgo de incendios forestales.
c. Con la aparición de una situación de riesgo de desprendimientos de tierra en zona forestal.
d. Con la aparición de cualquier riesgo en zona forestal.

34.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, UN INCIDENTE CLASIFICADO COMO TG2 SE REFIERE A:

a. Todos los accidentes de tráfico que en su siniestralidad no existan personas heridas.
b. Todos los accidentes de tráfico que en su siniestralidad existan personas heridas o atrapadas (atrapamiento físico y/o mecánico).
c. Todos los daños corporales que tienen su origen en la acción súbita o violenta de una causa exterior, o de lesiones sufridas, cualquiera que sea su causa, por razón del trabajo o con ocasión del mismo.
d. Cualquier accidente de tráfico.

35.- CONFORME CON LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, EN UN INCIDENTE CLASIFICADO COMO UHOLDE, LA MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE BOMBEROS ES:

a. Automática con la condición de que exista afección a la red de carreteras.
b. Automática sin condiciones.
c. Diferida.
d. Automática con la condición de personas accidentadas.

36.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, EN UN INCIDENTE CLASIFICADO COMO ICA, ¿QUIÉN LLEVA LA DIRECCIÓN OPERATIVA EN EL CASO DE QUE EXISTA RIESGO DE PRECIPITACIÓN AL VACÍO Y NO EXISTA RIESGO PARA TERCEROS?

a. Ertzaintza.
b. SPEIS.
c. Osakidetza.
d. Ertzaintza y SPEIS indistintamente.

37.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, UN INCIDENTE MOTIVADO POR UN COLAPSO ESTRUCTURAL CON POSIBLES VÍCTIMAS O PERSONAS DESAPARECIDAS, SE CORRESPONDE CON LA TÁCTICA:

a. LURRA
b. SISMO
c. CEPV
d. BREC

38.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, EN LA TÁCTICA CLASIFICADA COMO PG1, ¿A QUÉ SERVICIO LE CORRESPONDE LA DIRECCIÓN OPERATIVA EN EL CASO EN QUE FUESE NECESARIO REALIZAR UN RESCATE O SALVAMENTO DE PERSONAS ACCIDENTADAS?

a. Ertzaintza.
b. Osakidetza.
c. SPEIS.
d. Unidad de Rescate y Vigilancia de la Ertzaintza.

39.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, UN INCIDENTE CLASIFICADO COMO PG3, ¿CON CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES SE CORRESPONDE?

a. Con un accidente doméstico.
b. Con un accidente en vía pública.
c. Con un accidente laboral.
d. Con un accidente deportivo.

40.- CONFORME A LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, EN UNA TÁCTICA CLASIFICADA COMO PEE-SEVESO, SELECCIONE LA AFIRMACIÓN CORRECTA:

a. La movilización del SPEIS es automática y le corresponde hacerse cargo de la dirección operativa en las labores de neutralización del siniestro, control y extinción de incendio y en el rescate y salvamento de personas accidentadas.
b. La Ertzaintza se encarga de la determinación de la zona de intervención y seguridad.
c. La movilización del SPEIS es automática con condiciones.
d. La movilización del SPEIS es automática y le corresponde hacerse cargo de la dirección operativa en las labores de la neutralización del siniestro, control y extinción de incendios, así como del control de accesos.

41.- S.O.S DEIAK DISPONE DE PROCEDIMIENTOS NO INCLUIDOS EN EL LISTADO GENERAL DE LAS TÁCTICAS OPERATIVAS AL OBJETO DE QUE EN UN INCIDENTE SE ACTIVEN LOS RECURSOS NECESARIOS. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE CORRESPONDE CON UNA AVERÍA DE VEHÍCULO?

a. AV
b. AV1
c. BA1
d. BA2

42.- ATENDIENDO A LO RECOGIDO EN EL PLAN FORAL DE EMERGENCIAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, ¿A QUIÉN LE CORRESPONDE ELABORAR EL CATÁLOGO DE RECURSOS MOVILIZABLES DEL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA?

a. A la Diputación Foral.
b. Al Gobierno vasco.
c. Al Director del Plan.
d. Al Consejo Asesor del Plan.

43.- ATENDIENDO A LO RECOGIDO EN EL PLAN FORAL DE EMERGENCIAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES RIESGOS PRESENTES EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA NO ESTÁ CLASIFICADO DENTRO DE LOS DENOMINADOS RIESGOS TECNOLÓGICOS?

a. Los asociados al transporte público por ferrocarril y metropolitano.
b. La contaminación ambiental.
c. Los asociados a actividades industriales peligrosas.
d. Los asociados con la ciberseguridad en infraestructuras críticas.

44.- SEGÚN LO RECOGIDO EN EL PLAN FORAL DE EMERGENCIAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, BASALAN ESTÁ DENTRO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ACCIÓN:

a. Grupo Operativo y Grupo Logístico.
b. Grupo Logístico y Grupo de Intervención.
c. Grupo de Apoyo Técnico y Grupo Logístico.
d. Grupo de Intervención y Grupo Sanitario.

45.- SEGÚN LO RECOGIDO EN EL PLAN FORAL DE EMERGENCIAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, EN CASO DE ACTIVACIÓN DE DICHO PLAN, CENTRALIZAR, COORDINAR Y PREPARAR LA INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA EMERGENCIA Y FACILITARLA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ES FUNCIÓN:

a. De Bizkaia Prest.
b. Del centro de coordinación.
c. Del Gabinete de Información.
d. Del Director/a General de coordinación y estrategia digital.

46.- SEGÚN EL INFOBI, ¿QUÉ TÉRMINO MUNICIPAL DEL T.H. DE BIZKAIA TIENE MAYOR ÍNDICE DE RIESGO ESTADÍSTICO POR INCENDIOS FORESTALES?

a. Balmaseda.
b. Karrantza Harana-Valle de Karrantza.
c. Ortuella.
d. Berango.

47.- SEGÚN EL INFOBI, ¿EN QUÉ ÉPOCA DE PELIGRO NOS ENCONTRAMOS EL 1 DE NOVIEMBRE?

a. Época de peligro bajo.
b. Época de peligro medio.
c. Época de peligro alto.
d. Época de peligro extremo.

48.- SEGÚN EL INFOBI, EN SITUACIONES 1 Ó 2 SE PUEDEN DESPLEGAR EN APOYO AL DIRECTOR TÉCNICO DE EXTINCIÓN (DTEX):

a. Las Secciones de: Operaciones, Planificación y Logística.
b. Las Secciones de: Anticipación, Logística y Acción.
c. Las Secciones de: Seguridad, Extinción e Información.
d. Las Secciones de: Bomberos, Retenes de montes y Seguridad.

49.- SEGÚN EL INFOBI, LA RECEPCIÓN DE LOS AVISOS DE INCENDIOS FORESTALES PROCEDENTES DE SOS DEIAK, SE REALIZAN:

a. En la Central del Servicio de Montes.
b. En Bizkaia Prest.
c. En el 112.
d. En el Ayuntamiento donde se produce el incendio forestal.

50.- SEGÚN LA CODIFICACIÓN DE PERSONAL DEL DISPOSITIVO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL T.H. DE BIZKAIA, EL PUESTO DE JEFE DE GUARDIA ES:

a. Fénix 0.
b. Gavilán.
c. Buru.
d. Halcón.

51.- TAL Y COMO RECOGE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SU ARTÍCULO 15, PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA, EL EMPRESARIO APLICARÁ LAS MEDIDAS QUE INTEGRAN EL DEBER GENERAL DE PREVENCIÓN PREVISTO, CON ARREGLO A UNOS PRINCIPIOS. ¿CUÁL NO ES UNO DE ELLOS?

a. Evaluar los riesgos que se puedan evitar.
b. Combatir los riesgos en su origen.
c. Tener en cuenta la evolución de la técnica.
d. Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.

52.- TAL Y COMO RECOGE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SU ARTÍCULO 29, ¿CUÁL NO ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS?

a. Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
b. No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes.
c. Cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
d. Informar en el plazo de 30 días al comité de seguridad y salud, acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

53.- LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN SU ARTÍCULO 35, ESTABLECE LA DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA. SEGÚN ESTO, UNA EMPRESA CON 2.200 TRABAJADORES TENDRÁ:

a. 3 delegados de prevención.
b. 4 delegados de prevención.
c. 5 delegados de prevención.
d. 6 delegados de prevención.

54.- SEGÚN LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN SU ARTÍCULO 34, EN LAS EMPRESAS O CENTROS DE TRABAJO ¿A PARTIR DE CUÁNTOS TRABAJADORES SE CANALIZARÁ SU PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES?

a. 6 trabajadores.
b. 10 trabajadores.
c. 30 trabajadores.
d. 50 trabajadores.

55.- TAL Y COMO RECOGE EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, LAS EMPRESAS O CENTROS DE TRABAJO ESTÁN OBLIGADAS A CONSTITUIR UN COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD CUANDO CUENTEN CON:

a. 20 o más trabajadores.
b. 40 o más trabajadores.
c. 50 o más trabajadores.
d. 30 o más trabajadores.

56.- SEGÚN EL DECRETO 277/2010, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS OBLIGACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EXIGIBLES A DETERMINADAS ACTIVIDADES, CENTROS O ESTABLECIMIENTOS PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA, ¿QUIÉN DEBE EMITIR EL CERTIFICADO DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN?

a. El Sistema Vasco de Atención de Emergencias, mediante la persona que designe.
b. Las autoridades de protección civil, que serán diferentes según el municipio.
c. El titular de la actividad.
d. Las autoridades públicas competentes.

57.- SEGÚN EL DECRETO 277/2010, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS OBLIGACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EXIGIBLES A DETERMINADAS ACTIVIDADES, CENTROS O ESTABLECIMIENTOS PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA, EL QUE DETALLA LOS POSIBLES ACCIDENTES O SUCESOS QUE PUDIERAN DAR LUGAR A UNA EMERGENCIA Y LOS RELACIONARÁ CON LAS CORRESPONDIENTES SITUACIONES DE EMERGENCIA ESTABLECIDAS EN EL MISMO ES:

a. El Plan de Prevención.
b. El Plan de Evaluación de Riesgos.
c. El Plan de Actuación en Emergencias.
d. El Plan de Evacuación.

58.- SEGÚN EL DECRETO 277/2010, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS OBLIGACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EXIGIBLES A DETERMINADAS ACTIVIDADES, CENTROS O ESTABLECIMIENTOS, PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA, SE REALIZARÁN EJERCICIOS O SIMULACROS DE EMERGENCIA:

a. Con la periodicidad que fije el Plan, sin que esté marcada una periodicidad mínima.
b. Con la periodicidad que fije el Plan, y al menos una vez al año, evaluando sus resultados
c. Mínimo cada tres años.
d. Cada dos años tal y como fija el Plan.

59.- SEGÚN EL DECRETO 277/2010, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS OBLIGACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EXIGIBLES A DETERMINADAS ACTIVIDADES, CENTROS O ESTABLECIMIENTOS, PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA, EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN:

a. Tiene vigencia indeterminada, se mantendrá adecuadamente actualizado y se revisará, al menos, con una periodicidad no superior a tres años.
b. Tiene una vigencia determinada por el propio plan según el tipo de actividad, se mantendrá adecuadamente actualizado y se revisará, al menos, con una periodicidad no superior a tres años.
c. Tiene vigencia indeterminada, se mantendrá adecuadamente actualizado y se revisará, al menos, con una periodicidad no superior a cinco años.
d. Tiene una vigencia determinada por el propio plan según el tipo de actividad, se mantendrá adecuadamente actualizado y se revisará, al menos, con una periodicidad no superior a cinco años.

60.- SEGÚN EL DECRETO 277/2010, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LAS OBLIGACIONES DE AUTOPROTECCIÓN EXIGIBLES A DETERMINADAS ACTIVIDADES, CENTROS O ESTABLECIMIENTOS PARA HACER FRENTE A SITUACIONES DE EMERGENCIA, ¿DE QUIÉN ES LA FUNCIÓN DE INFORMAR LOS PROYECTOS DE NORMAS DE AUTOPROTECCIÓN QUE AFECTEN A LA SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES?

a. De la Comisión de Protección Civil de Euskadi.
b. Del titular de la actividad.
c. De los órganos de las administraciones locales competentes en materia de Protección Civil.
d. Del órgano de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi competente en materia de seguridad industrial.

61.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA UN ESPAÑOL DE ORIGEN PODRÁ SER PRIVADO DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA:

a. Por traición militar.
b. Por levantamiento anticonstitucional.
c. Ningún español de origen podrá ser privado de su nacionalidad.
d. Por conseguir una segunda nacionalidad.

62.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 LA DETENCIÓN PREVENTIVA:

a. No está permitida.
b. Está permitida siempre y cuando los profesionales que deban conocer el tema trabajen con agilidad.
c. No podrá durar más tiempo que el que sea estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, y, en todo caso, en el plazo máximo de setenta y dos horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.
d. No podrá durar más tiempo que el que sea estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos, y, en todo caso, en el plazo máximo de veinticuatro horas, el detenido deberá ser puesto en libertad o a disposición de la autoridad judicial.

63.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 149 LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, EL ESTADO TIENE COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE LAS SIGUIENTES MATERIAS:

a. Régimen aduanero y arancelario; comercio exterior.
b. Asistencia social.
c. Sanidad e higiene.
d. Los montes y aprovechamientos forestales.

64.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA:

a. Son norma institucional básica de cada Comunidad.
b. No forman parte del ordenamiento jurídico general.
c. Se aprueban en el Congreso por mayoría simple.
d. Todas son correctas.

65.- SEGÚN EL ARTÍCULO 141.1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, "CUALQUIER ALTERACIÓN DE LOS LÍMITES PROVINCIALES HABRÁ DE SER APROBADA POR":

a. El Parlamento autonómico al que pertenezca la provincia.
b. El Gobierno del Estado mediante Decreto Ley.
c. Las Cortes Generales mediante Ley orgánica.
d. El Gobierno autonómico al que pertenezca la provincia.

66.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978, INDIQUE LA AFIRMACIÓN <u>CORRECTA</u> EN RELACIÓN CON LA SUPLETORIEDAD DEL DERECHO ESTATAL RESPECTO DEL AUTONÓMICO:

a. El derecho estatal será, en todo caso, supletorio del de las Comunidades Autónomas.
b. Solo será supletorio del derecho de las Comunidades Autónomas en el caso de que estas no hayan legislado sobre sus competencias asumidas.
c. El derecho estatal solo será supletorio cuando así lo establezca una norma con rango de ley.
d. Será supletorio del derecho de las Comunidades excepto en las materias de competencia exclusiva de estas.

67.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LITERALMENTE EN EL ARTÍCULO 28, DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PAÍS VASCO, CORRESPONDE INTERPONER EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD:

a. Al Lehendakari.
b. Al Parlamento Vasco.
c. Al Gobierno Vasco.
d. AlArarteko.

68.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DEL PAÍS VASCO, EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO, ES NOMBRADO POR:

a. El Lehendakari.
b. El Parlamento vasco.
c. El Gobierno vasco.
d. El Rey.

69.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 12/2002, DE 23 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONCIERTO ECONÓMICO CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, ARMONIZACIÓN FISCAL, LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS EN LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA TRIBUTARIA:

a. Mantendrán una presión fiscal efectiva global equivalente a la existente en el resto del Estado.
b. Mantendrán una presión fiscal proporcional a la existente en el resto del Estado.
c. Regularan para que la presión fiscal sea superior a la existente en el resto del Estado.
d. Establecerán una presión fiscal de acuerdo con sus necesidades.

70.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 27/1983, DE 25 DE NOVIEMBRE, DE RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LOS ÓRGANOS FORALES DE SUS TERRITORIOS HISTÓRICOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LAS ADMINISTRACIONES DEL PAÍS VASCO ACTUARÁN DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE:

a. Colaboración y solidaridad.
b. Autonomía y descentralización.
c. Autonomía, colaboración y no discriminación.
d. Eficacia y coordinación.

71.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 27/1983, DE 25 DE NOVIEMBRE, DE RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LOS ÓRGANOS FORALES DE SUS TERRITORIOS HISTÓRICOS, CORRESPONDE A LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS LA EJECUCIÓN DE LAS NORMAS EMANADAS DE LAS INSTITUCIONES COMUNES EN:

a. Régimen electoral municipal y de Entidades Locales menores.
b. Planificación, proyecto, construcción, conservación, modificación, financiación, uso y explicitación de carreteras y caminos.
c. Creación y mantenimiento de organismos culturales, de interés del Territorio Histórico.
d. Defensa contra incendios.

72.- SEGÚN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 27/1983, DE 25 DE NOVIEMBRE, DE LAS RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LOS ÓRGANOS FORALES DE LOS TERRITÓRIOS HISTÓRICOS, ESTOS ÚLTIMOS TIENEN COMPETENCIA EXCLUSIVA, QUE EJERCITARÁN DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN JURÍDICO PRIVATIVO DE CADA UNO DE ELLOS, EN:

a. Régimen de aprovechamiento de la riqueza piscícola continental y cinegética.
b. Producción y sanidad animal.
c. Conservación, mejora, restauración o, en su caso, excavación del Patrimonio Histórico Artístico Monumental y Arqueológico.
d. Régimen electoral municipal y de Entidades Locales menores.

73.- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY 7/85 DE BASES DEL RÉGIMEN LOCAL LA COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES TENDRÁ POR OBJETO:

a. Compatibilizar la autonomía de las Entidades Locales.
b. Coordinar las competencias de la Entidades Locales.
c. Asegurar el cumplimiento de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
d. Asegurar el cumplimiento de la legislación de estabilidad financiera y la sostenibilidad presupuestaria.

74.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LITERALMENTE EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES:

a. Son atribuidas exclusivamente por la Constitución.
b. Son atribuidas por la ley básica del Estado prevista constitucionalmente.
c. Son atribuidas por delegación del Estado o de las Comunidades Autónomas no teniendo competencias propias.
d. Son propias o atribuidas por delegación.

75.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LITERALMENTE EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 2/2016, DE 17 DE ABRIL, DE INSTITUCIONES LOCALES DE EUSKADI, TENDRÁN LA CONSIDERACIÓN DE ENTIDADES LOCALES:

a. El municipio, únicamente.
b. Los concejos y cualesquiera otras entidades locales territoriales de ámbito superior o inferior al municipio, conforme a la normativa foral existente en cada territorio y lo dispuesto en la legislación básica de régimen estatal.
c. Las mancomunidades de municipios.
d. Las cuadrillas de los territorios históricos.

76.- CONFORME AL ART. 34.2. DE LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL CONTENIDO DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE AJUSTARÁ A LO DISPUESTO:

a. Por la solicitud del interesado.
b. Por el convenio de aplicación.
c. Por el ordenamiento jurídico.
d. Por las peticiones de los distintos interesados.

77.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LITERALMENTE EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LA MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS QUE PONGAN FIN A LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS Y DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, SE REALIZARÁ:

a. De acuerdo con los establecido en la ley de la jurisdicción contencioso-administrativa.
b. De conformidad con lo que dispongan las normas que regulen sus convocatorias, debiendo, en todo caso, quedar acreditados en el procedimiento los fundamentos de la resolución que se adopte.
c. De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Española que garantiza así que todas las personas tengan derecho a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión.
d. Atendiendo a lo regulado en la ley de contratos del sector público para así garantizar la concurrencia en las licitaciones.

78.- CONFORME AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LOS ACTOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DICTADOS PRESCINDIENDO TOTAL Y ABSOLUTAMENTE DEL PROCEDIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO:

a. Son anulables.
b. Son nulos de pleno derecho.
c. Son subsanables.
d. Son convalidables.

79.- CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LOS PROCEDIMIENTOS PODRÁN INICIARSE:

a. Solo de oficio.
b. Solo a solicitud del interesado.
c. De oficio o a solicitud del interesado.
d. De oficio si hay solicitud del interesado.

80.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LITERALMENTE EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SE ENTIENDE POR PROPIA INICIATIVA EN LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS DE OFICIO:

a. La iniciativa de un órgano administrativo superior jerárquico del competente para la iniciación del acto.
b. La actuación derivada del conocimiento directo o indirecto de las circunstancias, conductas o hechos objeto del procedimiento por el órgano que tiene atribuida la competencia de iniciación.
c. La actuación derivada del conocimiento directo o indirecto de las circunstancias, conductas o hechos objeto del procedimiento por el órgano superior jerárquico del que tiene atribuida la competencia de iniciación.
d. La actuación derivada del conocimiento directo o indirecto de las circunstancias, conductas o hechos objeto del procedimiento por el órgano que tiene atribuida la competencia para su resolución.

81.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ¿QUÉ FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO?

a. El conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa.
b. Las comunicaciones internas entre órganos administrativos.
c. El borrador de una resolución administrativa.
d. Todas son correctas.

82.- SEGÚN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMINETO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISION DE DISPOSICIONES Y ACTOS NULOS QUE SE HAYAN INICIADO DE OFICIO, ¿EN EL TRANSCURSO DE QUÉ PLAZO SIN DICTARSE RESOLUCIÓN PRODUCIRÁ LA CADUCIDAD DEL MISMO?

a. Un mes desde su inicio.
b. Tres meses desde su inicio.
c. Seis meses desde su inicio.
d. Doce meses desde su inicio.

83.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO LITERALMENTE EN EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DENTRO DE LAS FACULTADES DE REVISIÓN DE QUE GOZAN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, PODRÁN SER REVOCADOS POR ESTAS LOS ACTOS:

a. De gravamen o desfavorables en todo caso y sin limitación de plazo.
b. Los favorables a los interesados que no sean perjudiciales para el interés general, ni la revocación constituya dispensa o exención ni sea contraria al ordenamiento jurídico.
c. Los actos no revocables.
d. De gravamen o desfavorables, mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción y siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

84.- CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 LA DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

a. Contra los actos firmes en vía administrativa, siempre procederá el recurso extraordinario de revisión.
b. Contra los actos firmes en vía administrativa, solo procederá el recurso extraordinario de revisión cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 125.1, de esta Ley.
c. Contra los actos firmes en vía administrativa, no procederá, nunca ningún recurso, ni el recurso extraordinario de revisión.
d. Contra los actos firmes en vía administrativa, procederá, además de otros recursos, el recurso extraordinario de revisión si concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 125.1. de esta Ley.

85.- DENTRO DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS EFECTOS DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO 567.- EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE DE 26 DE FEBRERO DE 2014, NO TENDRÁ LA CONSIDERACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

a. Las Juntas Generales de Gipuzkoa.
b. La Diputación Foral de Bizkaia.
c. Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
d. El Organismo Autónomo Instituto Foral de Asistencia Social (IFAS).

86.- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE SE CONSIDERA QUE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO TIENE CARÁCTER ONEROSO:

a. Si la contratista obtiene un beneficio económico de forma directa o indirecta.
b. Si la administración obtiene un beneficio de forma indirecta.
c. Si la contratista obtiene un beneficio económico de forma directa, exclusivamente.
d. Si la administración obtiene un beneficio de forma indirecta por el pago de una contraprestación económica.

87.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LA QUE SE TRANSPONEN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL LAS DIRECTIVAS DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 2014/23/UE Y 2014/24/UE, DE 26 DE FEBRERO DE 2014, EN TODA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SE INCORPORARÁN DE MANERA TRANSVERSAL Y PRECEPTIVA:

a. Criterios sociales y medioambientales siempre que así se prescriba en la legislación sectorial para el mayor cumplimiento del principio de transparencia.
b. Criterios objetivos de solvencia relativos a la capacidad de los candidatos en la elaboración y aplicación de soluciones innovadoras.
c. Criterios de innovación que aseguren la mejor eficiencia en la utilización de los fondos públicos.
d. Criterios sociales y medioambientales siempre que guarde relación con el objeto del contrato.

88.- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO FORAL NORMATIVO 5/2013, DE 3 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA NORMA FORAL 5/2006, DE 29 DE DICIEMBRE, GENERAL PRESUPUESTARIA DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, NO SE HALLA INTEGRADO EN EL SECTOR PÚBLICO FORAL:

a. La Diputación Foral de Bizkaia.
b. Los organismos autónomos forales.
c. Las entidades públicas empresariales forales.
d. Las Juntas Generales de Bizkaia.

89.- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO FORAL NORMATIVO 5/2013, DE 3 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA NORMA FORAL 5/2006, DE 29 DE DICIEMBRE, GENERAL PRESUPUESTARIA DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, LA CREACIÓN DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS FORALES PRECISARÁ DE:

a. Norma Foral que determinará su naturaleza.
b. Acuerdo de la Diputación Foral de Bizkaia, debiendo ratificarse por las Juntas Generales.
c. Acuerdo de la Diputación Foral de Bizkaia.
d. Decreto Foral de la Diputación Foral de Bizkaia.

90.- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL DEL ARTÍCULO 5 BIS DEL DECRETO FORAL NORMATIVO 5/2013, DE 3 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA NORMA FORAL 5/2006, DE 29 DE DICIEMBRE, GENERAL PRESUPUESTARIA DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, SON FUNDACIONES FORALES AQUELLAS EN LAS QUE CONCURRA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

a. Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Diputación Foral de Bizkaia o demás entes del sector público del Territorio Histórico o que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 50 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por los referidos entes.
b. Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Diputación Foral de Bizkaia o demás entes del sector público del Territorio Histórico o que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 20 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por los referidos entes.
c. Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Diputación Foral de Bizkaia o demás entes del sector público del Territorio Histórico o que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 30 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por los referidos entes.
d. Que se constituyan con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de la Diputación Foral de Bizkaia o demás entes del sector público del Territorio Histórico o que su patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 100 por 100 por bienes o derechos aportados o cedidos por los referidos entes.

91.- SEGÚN LA LEY 10/1982, DE 24 DE NOVIEMBRE, BÁSICA DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA:

a. La lengua oficial del País Vasco es solo el euskera.
b. Las lenguas propias en la Comunidad Autónoma del País Vasco son el euskera y el castellano.
c. La lengua propia del País Vasco es solo el euskera.
d. La lengua propia del País Vasco es solo el castellano.

92.- SEGÚN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 10/1982, DE 24 DE NOVIEMBRE, BÁSICA DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA, TODOS LOS CIUDADANOS DEL PAÍS VASCO TIENEN:

a. La obligación de conocer y usar las lenguas oficiales.
b. La obligación de conocer y el derecho a usar las lenguas oficiales.
c. El derecho a conocer y usar las lenguas oficiales.
d. La obligación de conocer y usar el castellano y el derecho a conocer y usar el euskera.

93.- SEGÚN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 10/1982, DE 24 DE NOVIEMBRE, BÁSICA DE NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKERA, NO ES UN DERECHO LINGÜÍSTICO FUNDAMENTAL:

a. Derecho a recibir la enseñanza en ambas lenguas oficiales.
b. Derecho a expresarse en euskera ante cualquier autoridad, salvo ante los Tribunales de Justicia.
c. Derecho a desarrollar actividades profesionales, laborales, políticas y sindicales en euskera.
d. Derecho a recibir en euskera publicaciones periódicas, programaciones de radio y televisión y de otros medios de comunicación.

94.- SEGÚN EL ARTICULO 6 LA NORMA FORAL 3/1987, DE 13 DE FEBRERO, SOBRE ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FORALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, LAS NORMAS FORALES DE LAS JUNTAS GENERALES ENTRAN EN VIGOR:

a. A los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, salvo disposición en contrario.
b. A los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia, salvo disposición en contrario.
c. Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, salvo disposición en contrario.
d. Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Bizkaia, salvo disposición en contrario.

95.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 12 DE LA NORMA FORAL 3/1987, DE 13 DE FEBRERO, SOBRE ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FORALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, LA DIPUTACIÓN FORAL SE COMPONE DE:

a. Apoderados, elegidos mediante sufragio universal, libre, directo, secreto y proporcional.
b. Un Diputado General y un número de consejeros y viceconsejeros que no podrá exceder de diez.
c. Un Presidente y una mesa, integrada por este y dos vicepresidentes y un secretario.
d. Un Diputado General y un número de Diputados Forales que no podrá exceder de diez.

96.- SEGÚN LA NORMA FORAL 3/1987, DE 13 DE FEBRERO, SOBRE ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN, RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FORALES DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, CORRESPONDE A LAS JUNTAS GENERALES:

a. La aprobación definitiva de los Planes Sectoriales que afecten a todo el Territorio.
b. Aprobar la estructura orgánica de los Departamentos Forales.
c. Resolver recursos que, con arreglo a la Ley, se interpongan a la Diputación Foral.
d. El nombramiento de los funcionarios de carrera.

97.- SEGÚN EL DECRETO LEGISLATIVO 1/2023, DE 16 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y VIDAS LIBRES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES, POR LO QUE RESPECTA A LOS ÓRGANOS PLURIPERSONALES, SE CONSIDERA QUE EXISTE UNA REPRESENTACIÓN EQUILIBRADA CUANDO EN LOS ÓRGANOS DE MENOS DE CUATRO MIEMBROS:

a. Personas de ambos sexos estén representadas.
b. Las personas de cada sexo estén representadas al menos al 40%.
c. Las mujeres estén representadas al menos al 50%.
d. Las mujeres estén en mayoría.

98.- SEGÚN EL ARTICULO 25 DE LA NORMA FORAL, 4/2018, DE 20 DE JUNIO PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES, DEBEN IR ACOMPAÑADOS DE INFORME DE EVALUACIÓN PREVIA DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO:

a. Las Resoluciones de la Dirección de Igualdad.
b. Las Órdenes Forales del Diputado de Administración Pública y Relaciones Institucionales.
c. Los Proyectos de Norma Foral.
d. Los Decretos Forales de la Diputación Foral de Bizkaia de estructura orgánica y funcional.

99.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA NORMA FORAL 1/2016 DE 17 DE FEBRERO DE TRANSPARENCIA DE BIZKAIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PODRÁN SOLICITARLO:

a. Las personas físicas y jurídicas, previa acreditación de la condición de personas interesadas.
b. Las personas físicas, de forma motivada, previa acreditación de la condición de personas interesadas.
c. Las personas físicas y jurídicas, de forma motivada, previa acreditación de la condición de personas interesadas.
d. Las personas físicas y jurídicas, sin requerir ningún tipo de motivación, ni la acreditación de condición de persona interesada.

100.- SEGÚN EL ARTÍCULO 28 DE LA NORMA FORAL 1/2016 DE 17 DE FEBRERO DE TRANSPARENCIA DE BIZKAIA, LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA:

a. Se compone de tres miembros titulares y tres suplentes.
b. Sus miembros deberán ser funcionarios de carrera con un mínimo de 3 años de experiencia.
c. El desempeño de las funciones inherentes al cargo de las personas que sean miembro de la Comisión de Reclamaciones en materia de Transparencia conllevará dedicación exclusiva.
d. Ninguna de las anteriores es correcta.

PREGUNTAS DE RESERVA

101.- SEGÚN EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE INUNDACIONES DE LA CAPV, PARA LA DELIMITACIÓN DE ZONAS INUNDABLES EN EL MAPA DE PELIGROSIDAD SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES TAREAS (SELECCIONAR LA OPCIÓN INCORRECTA):

a. Se parte de los modelos hidráulicos y la topografía LIDAR de detalle de cada ARPSI (Áreas de riesgo potencial significativo de inundación).
b. Se lleva a cabo un ajuste de esta cartografía teniendo en cuenta los criterios económicos y de densidad de población.
c. URA (Agencia Vasca del Agua) lleva a cabo una ampliación de la cartografía de peligrosidad de inundaciones en tramos no incluidos dentro de las ARPSI, que también son susceptibles de experimentar daños significativos en caso de avenida.
d. URA amplía el mapa de peligrosidad de inundaciones de la CAPV con la cartografía del proyecto "Revisión del Plan Integral de Prevención de Inundaciones".

102.- TENIENDO EN CUENTA LOS DATOS APORTADOS POR EL PLAN ESPECIAL DE EMERGENCIAS ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS POR CARRETERA Y FERROCARRIL DE LA CAPV, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES MERCANCÍAS PELIGROSAS SE TRANSPORTA EN MENOR MEDIDA DENTRO DE LAS MÁS TRANSPORTADAS POR CARRETERA?

a. nº ONU 1830, ÁCIDO SULFÚRICO.
b. nº ONU 1824, HIDRÓXIDO DE SODIO (DISOLUCIÓN).
c. nº ONU 1230, ALCOHOL METÍLICO.
d. nº ONU 1052, ÁCIDO FLUORHÍDRICO ANHIDRO.

103.- CONFORME CON LAS VIGENTES TÁCTICAS OPERATIVAS, EN UN INCIDENTE CLASIFICADO COMO TG1:

a. La movilización de la Ertzaintza y de los recursos de bomberos es automática sin condiciones.
b. La movilización de la Ertzaintza es automática sin condiciones y la de los recursos de bomberos es diferida.
c. La movilización de la Ertzaintza es automática sin condiciones y la de los recursos de bomberos es también automática, pero con condiciones.
d. La movilización de la Ertzaintza es automática con condiciones y la de los recursos de bomberos es automática sin condiciones.

104.- EL PLAN FORAL DE EMERGENCIAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA ESTABLECE QUE:

a. El clima de Bizkaia se clasifica como templado de tipo oceánico. La temperatura media ronda, como se ha recogido, los 13,5°C, sin variaciones bruscas de las mismas debido a la gran influencia termoreguladora que ejerce el mar. Y la precipitación media anual se estima en unos 1400mm, registrándose los máximos en septiembre y octubre.
b. El clima de Bizkaia se clasifica como templado de tipo oceánico. La temperatura media ronda, como se ha recogido, los 12,5°C, sin variaciones bruscas de las mismas debido a la gran influencia termoreguladora que ejerce el mar. Y la precipitación media anual se estima en unos 1400mm, registrándose los máximos en noviembre y diciembre.
c. El clima de Bizkaia se clasifica como templado de tipo oceánico. La temperatura media ronda, como se ha recogido, los 12,5°C, sin variaciones bruscas de las mismas debido a la gran influencia termoreguladora que ejerce el mar. Y la precipitación media anual se estima en unos 1200mm, registrándose los máximos en noviembre y diciembre.
d. El clima de Bizkaia se clasifica como templado de tipo oceánico. La temperatura media ronda, como se ha recogido, los 12,5°C, sin variaciones bruscas de las mismas debido a la gran influencia termoreguladora que ejerce el mar. Y la precipitación media anual se estima en unos 1200mm, registrándose los mínimos en octubre y noviembre.

105.- TAL Y COMO SE RECOGE EN EL PLAN FORAL DE EMERGENCIAS DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA EN EL APARTADO EN EL QUE SE EVALÚA EL NIVEL DE RIESGO, ATENDIENDO A LA PROBABILIDAD Y SEVERIDAD, ¿CUÁL ES LA OPCIÓN CORRECTA?

a. Fuertes vientos: está catalogado con probabilidad alta y severidad media.
b. Transporte por carretera de mercancías peligrosas: está catalogado con probabilidad media y severidad alta.
c. Ola de calor, temperaturas altas persistentes: está catalogado con una probabilidad media y una severidad media.
d. Accidentes y desaparecidos en montaña: están catalogados con una probabilidad media y severidad media.

106.- SEGÚN LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN UNA EMPRESA CON 35 TRABAJADORES:

a. El Delegado de Prevención será el Delegado de Personal.
b. El Delegado de Prevención será elegido por y entre los Delegados de Personal.
c. No están obligadas a tener Delegado de Prevención pero sí de Personal.
d. Habrá 2 Delegados de Prevención.

107.- SEGÚN EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 27/1983, DE 25 DE NOVIEMBRE, DE LAS RELACIONES ENTRE LAS INSTITUCIONES COMUNES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y LOS ÓRGANOS FORALES DE LOS TERRITÓRIOS HISTÓRICOS, DE LOS CONVENIOS QUE ENTRE SÍ REALICEN LAS DIPUTACIONES FORALES, SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS Y FACULTADES DE LAS INSTITUCIONES COMUNES, SE DARÁ CUENTA:

a. A las respectivas Juntas Generales.
b. Al Parlamento vasco.
c. Al Gobierno vasco.
d. Las respuestas a y b son correctas.

108.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, LOS INTERESADOS SOLO PODRÁN PRESENTAR LA SOLICITUD DE INICIO DE UN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL:

a. Cuando su solicitud sea presentada telemáticamente.
b. Cuando no haya prescrito su derecho a reclamar, el cual prescribirá a los dos años de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
c. Cuando no haya caducado su derecho a reclamar, el cual caducará al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
d. Cuando no haya prescrito su derecho a reclamar, el cual prescribirá al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.

109.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SI TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE ALZADA, ESTE NO SE HUBIESE INTERPUESTO:

a. La resolución será definitiva, a todos los efectos.
b. La resolución será firme, a todos los efectos.
c. La resolución será firme, únicamente a los efectos previstos en el artículo 121 de esta Ley.
d. La resolución será definitiva, únicamente a los efectos previstos en el artículo 121 de esta Ley.

110.- SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO FORAL NORMATIVO 5/2013, DE 3 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA NORMA FORAL 5/2006, DE 29 DE DICIEMBRE, GENERAL PRESUPUESTARIA DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA, CORRESPONDE A LA DIPUTACIÓN FORAL EN LAS MATERIAS OBJETO DE ESTA NORMA FORAL:

a. La regulación del Patrimonio del Territorio Histórico.
b. La creación de organismos autónomos forales y de entidades públicas empresariales.
c. La aprobación, seguimiento y control de los Presupuestos Generales del Territorio Histórico.
d. Dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de esta Norma Foral.

AZTERKETA ORRIA
HOJA DE EXAMEN

Bizkaia
foru aldundia
diputación foral

NORBERE DATUAK / DATOS PERSONALES

1. DEITURA / 1.º APELLIDO
2. DEITURA / 2.º APELLIDO
IZENA / NOMBRE
AZTERKETA - EGUNA / FECHA - EXAMEN
PLAZA - KATEGORIA / PLAZA - CATEGORÍA 1er EJERCICIO / 1ª PARTE TURNO LIBRE

Eredua / Modelo

Ⓐ Ⓑ Ⓒ

honela markatu marque así

honela ez markatu así no marque

NAN Adibidea
Ejemplo DNI

NAN/DNI

0 6 8 9 4 6 3 0 R

NAN/DNI

ERANTZUNAK / RESPUESTAS

1 D	31 C	61 D	91 D	121 B
2 D	32 C	62 D	92 D	122 B
3 A	33 A	63 B	93 C	123 B
4 D	34 A	64 A	94 C	124 B
5 A	35 A	65 D	95 D	125 B
6 B	36 A	66 A	96 A	126 D
7 C	37 D	67 C	97 A	127 D
8 B	38 D	68 D	98 C	128 D
9 D	39 A	69 A	99 D	129 D
10 D	40 A	70 D	100 A	130 D
11 B	41 B	71 D	101 B	131 D
12 C	42 A	72 D	102 D	132 D
13 C	43 A	73 D	103 B	133 D
14 A	44 A	74 D	104 B	134 D
15 A	45 B	75 D	105 B	135 D
16 B	46 C	76 D	106 C	136 D
17 B	47 B	77 C	107 D	137 D
18 A	48 A	78 C	108 D	138 D
19 C	49 B	79 B	109 C	139 D
20 B	50 A	80 C	110 D	140 D
21 B	51 A	81 A	111 D	141 D
22 D	52 D	82 D	112 D	142 D
23 B	53 D	83 D	113 D	143 D
24 A	54 A	84 B	114 D	144 D
25 D	55 C	85 C	115 D	145 D
26 A	56 B	86 A	116 D	146 D
27 B	57 C	87 D	117 D	147 D
28 C	58 B	88 D	118 D	148 D
29 A	59 A	89 A	119 D	149 D
30 D	60 A	90 A	120 D	150 D

Certificado: 928248 ©Copyright 2016 Dara Informática SLU. Todos los derechos reservados. http://www.dara.es/omr